PUBLICIDAD ANUNCIOS

PIDANSE TARIFAS

CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

Año I.-Núm. 8

Béjar 30 de Mayo de 1931

Precio: 10 cts.

INSISTIENDO

El distrito de Béjar, como decíamos en el pasado número, tiene una personalidad marcadamente liberal y democrática; por su abolengo debe dar en la provincia la norma de una idealidad sentida, intimamente ligada a su pasada historia revolucionaria y republicana. Por todo esto, merece que cuando de nombrar aquéllas personas que han de representar y recoger las hondas palpitaciones de la opinión pública se trate, se acojan con interés y con carino sus indicaciones, se atiendan sus iniciativas, y se escuchen los clamores nacidos al calor de un profundo sentido colectivo.

La próxima contienda electoral ofrece una amplia perspectiva a los pueblos, que como el de Béjar, siempre estuvieron a la cabeza de los grandes movimientos políticos y sociales. Dentro de la circunscripción provincial, y por encima de las ambiciones personales y de los nefastos cabildeos de casinillos y mentideros, hay algo más que las figuras y figurones que se disputan como piltrafas el polvillo dorado de los cargos públicos. Están, en primer término, ios legitimos anhelos de las ciudades, con sus graves problemas económicos, sus profundas crisis de orden agrario e industríal, y sus latentes conflictos de régimen interior. Además de esto, intimamente ligados a tan principales postulados de sociología que pudiéramos llamar locales, existen otros aspectos de indole diversa, como son los que tienen su origen en la dinámica peculiar de las fuerzas vivas que integran el sentir político de pequeños núcleos de población. Esos núcleos que mal dirigidos o torpemente encauzados por elementos agenos a la vida interior de que se nutren; que puestos en manos de personas, por muy doctas y competentes en las ciencias profanas, desconocedoras en absoluto de la idiosincrasia y las inquietudes espirituales de sus habitantes, acabarían por ser absorbidos por la mecánica destructora de las grandes urbes.

A evitar esto, quisiéramos dirigirnos a la opinión sensata de nuestro querido pueblo, percatados como estamos de los. criticos instantes porque atraviesa, y ante la perspectiva de una próxima lucha electoral en que ván a ventilarse los altos destinos de nuestra patria.

PAGINAS HISTORICAS

000000000000

La revolución de Abril

La entrevista del conde de Romanones con el señor Alcalá Zamora

Se ha hablado mucho de la entrevista que celebraron después de las elecciones municipales del mes de Abril los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora.

He aqui la versión que de ella dá el señor Marañón en los artículos que viene publicando en «El Sol».

Es de suponer que el conde de Romanones haya ya escrito la suya en su retiro de Miralcampo.

«En la mañana del 14 de Abril, muy temprano, tuvimos informes concretos de que la situación agudísima creada por el éxito republicano en las urnas, dos días antes, podía resolverse, a poco que las circunstancias ayudasen a. ello, en una fase de violencia. El pueblo, con la conciencia exultante de lo que representaba su victoria electoral, exigía soluciones radicales e inmediatas, que no era posible eludir con recursos normales, como una nueva crisis ministerial, como, en efecto, se intentó, ni con el programa constitucionalista, que ya había perdido su eficacia.

Se temía en la calle, caldeada del fervor del éxito, una nueva dictadura como arbitrio supremo para salvar el régimen; y la multitud se aprestaba a impedirlo. Por otra parte, de los cuarteles, hasta entonces a la expectativa, llegaban noticias de inmediatas sediciones, unas, tal vez, para apoyar al Rey vencido en las urnas; otras, para sumarse en las calles al triunfante movimiento republicano. Era preciso evitar estos acontecimientos, que se cernian ya, como nubes cargadas, en el horizonte de la mañana; y, sin duda, muchas voces sensatas hablaron con apremio a los consejeros del Rey; quién sabe si a éste mismo.

Nosotros cumplimos nuestro deber, advirtiendo desde primera hora lo que iba a suceder al conde de Romanones, que representaba en realidad la cabeza y el alma del Gobierno entero, por su inteligente experiencia (ahora desorientada) y por la venilla liberal que nunca se extinguió por debajo de su fe cortesana.

Tres horas después se iniciaban las negociaciones y ocurría la entrevista entre Romanones y Alcalá Zamora, que éste ha referido al por menor. Fué emocionante y patético para los testigos el último duelo entre la Monarquía que iba a desaparecer y el nuevo régimen que se alzaba. Los monárquicos, que tan poco hicieron para salvar a su Rey y luego apostrofaron al ministro de Estado, se llenarían de contricción si hubieran oído la fe rabiosa con que Romanones defendió en estos instantes supremos la causa de la Monarquía.

Estaba el conde palidísimo cuando entró en mi despacho el jefe 'del Inminente Gobierno revolucionario. Se abrazaron con el mismo gesto del vencedor y el vencido de Breda, perpetuado como un prototipo de nobleza y de españolismo en el cuadro de Velázquez. «¡Quién me había de decir-exclamó Romanones—que nos veríamos en esta situación!» Alcalá Zamora, apresurado, le preguntó que de qué oido escuchaba mejor, y, apenas sentado en el borde de un sillón, con fuertes voces, y por el oido sano, por cierto, le pintó con palabras rapidísimas y enérgicas la situación de España. En varias capitales estaba ya proclamada la República. dos gobernadores comunicaban con él, y no con los ministros del Monarca. El pueblo, impaciente, no podría ser contenido si no sabía pronto a qué atenerse. «¿Qué solución?-preguntó el con-

de-; porque el Rey se presta a cumplir todos sus deberes». «La marcha rapidísima del Rey» -contestó Alcalà Zamora-. «Yo pido un armisticio de unas semanas-argüía el jefe monárquico-. Vengo con la bandera blanca llena de sinceridad. En esta tregua todo se resolverá con calma. Ahora podría venir un Gobierno presidido por Villanueva, que preparara con serenidad el futuro».

El republicano insistió en la prisa inaplazable. Atropellaba, más que rebatía, los argumentos. No se podía pasar de la hora de la caida del sol. La muchedumbre, tan contenida hasta entonces dentro de su fervor, al·llegar la noche, que empuja a la violencia, y sin posibilidad de ser informada hasta la mañana siguiente, no podría ser contenida. La embriaguez del triunfo tenía al pueblo entero fuera de sí. Duró el forcejeo. Reducía Romanones el plazo y las condiciones. Redoblaba su interlocutor la exigencia.

Y, al fin, la Monarquía cedió. Se iría el Rey aquella tarde. Primero se pensó que a Portugal. Luego, que a Cartagena. El resto de la familia real, al día siguiente. No habría abdicación, sino una resignación del Poder Real en su último Gobierno, para que éste lo transmitiese al Gobierno de la revolución. Otros detalles más sin importancia. Se levantaron y se fueron, embargados los dos por la trascendencia de aquellos

minutos históricos».

Contestando a Rapaz

0000000000000

No entró nunca en nuestro campo, ni es de nuestro agrado personalizar contiendas periodísticas; pero hay un endiablado Rapaz que en un periódico de Salamanca pretende molestarnos con sus cobardes insidias y para que el duo no resulte desafinado, forzoso nos es ponernos al tono que nos dá.

Nosotros, lealmente confesamos que no entendemos ni jota de literatura, ni nos las damos de intelectuales; por eso jamás se nos ocurrió hacer trabajos de esta índole, porque sabíamos que como ha ocurrido a otros, nadie iba a leerlos.

Como hijos del trabajo que somos, escribimos para avivar en nuestros obreros el amor a la Libertad, para que no confundan ésta con el desórden, que gentes que huelen a sacristía han querido traernos a España. Los hechos últimos así lo han demostrado.

Queremos recordarles aquellos días, en que de hogares bejaranos, eran arrancadas personas dignísimas, a altas horas de la noche, para ser conducidas a la cárcel por el delito de profesar ideas liberales.

Pero el dolor que este recuerdo a nosotros nos produce, no lo pueden sentir gentes que tienen el alma seca y el corazón encallecido a todo sentimiento generoso y noble.

Erigidos esos Mozos en pontífices máximos, están prontos a excomulgar a los que como ellos no se doblegan a ser lacayos de los profanadores de la paz pública.

Halagado ese Rapaz o esos Rapaces por lo que equivocadamente han toma-

do por auras populares, ignoran que en esta casa se les conoce como Profesionales de la Holganza, misión poco noble, que sólo pueden ostentar los que nunca sintieron la satisfacción que la honradez del trabajo produce...

Y para hacer punto por hoy, diremos: Que en este periodiquito, nacido ha poco, y con tiernos balbuceos a la vida en Béjar, no sentimos emoción al escribir, ni usamos adjetivos que no sean apropiados a nuestro léxico. Quédese tal cosa para gente de otra calaña, y que muy bien pueden figurar como verdaderos prototipos del «filósofo de pesebre».

000000000000

MENUDILLOS

¿Cual de los cinco?

Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, ¿qué candidatos, por fin, lucharán en la contienda?

Unos dicen que don Lino, esposo de doña Tecla; pero ese nombre ha sonado sin que lo autorice ella, porque en su casa, tan sólo la señora es quien teclea.

Otros, que don Generoso, prestamista y calavera, amigo de Romanones y cazador... de doncellas.

Tambien se cita a Trifón, del grupo centro derecha, letra C, interior, primero, que es recaudador de cédulas.

Asì mismo, se asegura, que a la lucha se presenta, don Homobono, el banquero, quien, cansado de dar quiebras, ayer dió un golpe a su socio, y le ha quebrado... una pierna.

Por fin, en quinto lugar, và el amigo Castañeda, solista de la Comparsa llamada: «¡ Viva la Pepa!»

¿Por cuál votará el distrito republicano de Bèjar?

¿ Por Lino, por Generoso, por don Homobono a secas. acaso por don Trifòn, o quizás por Castañeda?

De este asunto, amigo Claudio, quiero saber lo que piensas.

¿ Cual te parece mejor diputado por tu tierra?

Cavile tu pensamiento, ponte a rumiar con cautela, y si en justicia juzgando, de esos cinco alguno hubiera digno de ser nuestro padre, choca esos cinco... y ¡ Muy buenas!

PILARÍN.

El acto socialista de la Casa del Pueblo

En la mañana del pasado domingo tuvo lugar en el salón de actos de la Casa del Pueblo el anunciado mitin de propaganda organizado por los elementos socialistas, al cual asistió un público numeroso, entre el que se veían bastantes señoras.

La presidencia era ocupada por las directivas de las distintas secciones, con los oradores, señorita Hidelgart y

don Manuel F. Crespo.

Dá principio el acto con unas palabras que dirige el presidente, don Constantino Rubio, diciendo que la organización socialista de Béjar había preparado éste momento para dar a conocer las orientaciones del socialismo, mal entendidos por los que se aventuraron a creer que existieron colaboraciones con la dictadura y con el derrocado régimen representado por don Alfonso. Los hechos, con nuestros ministros en el Gobierno actual - exclamarevelan el error y ello ha de dar lugar a que se convenzan quienes dudaron de los principios socialistas.

Al final recibió el señor Rubio mu-

chos aplausos.

A continuación hace uso de la palabra el señor Crespo. Este comienza manifestando que en ninguna ocasión como la presente creía hablar tan cargado de responsabilidad. Propugna el ingreso de la masa trabajadora en el partido Socialista. Habla de la monarquía, que dejó como herencia el gran problema de la reconstrucción de España, cortada con los comuneros. Por eso es preciso que el pueblo intervenga en la confección de sus leyes, para crear una democracia de campesinos, obreros e intelectuales. A ese fin conviene desarraigar cuanto tenga espíritu pretoriano, abordando de plano el problema de la tierra y el de la enseñan-

«El socialismo, añade, no implica idea de rebeldía; es un idearium de justicia y ciencia, por el que el mundo ha

de renovarse totalmente».

Estudia luego la idea socialista, su aparición en el mundo y los derechos que proclama. Del choque con el estado de cosas y la desigualdad irritante del género humano, para venir a parar fatalmente en el sentimiento que se rebela ante el menosprecio. Distingue las dos clases de seres: explotadores y explotados; burguesía y proletariado obrero. Aboga, después, por una ordenación lógica y justa, como en sus normas fundamentales propone el socialismo, ya que la burguesía no dió ni dá nada, y lo que hoy se tiene fué preciso arrancárselo.

Enumera los distintos puntos del programa socialista: el político, el religioso, el de la enseñanza y el del trabajo, para todos los cuales se halla la debida solución, dentro del mayor orden, equi-

dad y justicia.

Termina aconsejando que cuántos tengan ideas políticas, no se contenten con confesarlas, sinó que deben afiliarse al grupo político que las represente.

El señor Crespo escuchó muchos aplausos por su elocuente discurso.

La señorita Hidelgart, al ocupar su puesto en la tribuna, es saludada con cariñosas demostraciones de simpatía. Comienza su discurso alabando el ambiente de las organizaciones bejaranas. Dice que España no ha resuelto sus problemas porque son tantos y tan graves, que solo mediante la colaboración se pueden resolver. Es el primero, cómo habrá de ser la República implantada; aboga por la única forma que puede dársela, que es la federal, muy distinta del separatismo, concepto cuyo conocimiento interesa fijar claramente. A este respecto indica cómo España ha reaccionado contra ese separatismo con enorme quebranto de las industrias catalanas; pero advierte que no hay que

censurar a Cataluña, porque también ella ha sentido nuestras mismas inquietudes, y se mantuvo en rebeldía durante el periodo monárquico, en que el llamado problema catalán fué abultado para utilizarlo de pantalla.

Se ocupa luego de las subsistencias y de los medios de producción. Toca tambien el problema religioso. «La Iglesia, dice, se ha opuesto siempre a las peticiones del socialismo; ha sido la servidora del capitalismo, porque veía en aquél unos principlos incompatibles con el sistema de castas que en su seno viven, como lo acredita el hecho de que mientras hay Obispos con 45 000 pesetas de sueldo, existen muchos curas rurales que cobran 30 pesetas al mes».

Trata de la enseñanza y del militarismo, defendiendo la supresión del presupuesto del ejèrcito para emplearlo en escuelas, y transformando éstas y las Universidades, haciendo de las últimas centros de cultura abiertos al obrero, como en Rusia, dónde subvencionan la enseñanza. Hace un comentario de las máquinas mal reputadas de enemigas del trabajador, afirmando que «estando al servicio del proletariado, no será precisa la jornada de ocho horas».

Alude a continuación de la política, señalando el hecho descubierto de que por parte del ex-rey había el propósito de casar a una de sus hijas con el heredero de Portugal, para afirmar en la península dos monarquias del tipo despótico de las que ambos paises hemos padecido.

Fustiga, finalmente, a las llamadas derechas republicanas, recordando a la República del 73, perdida por concentrar todos los resortes de Gobierno en manos de esa clase de republicanos.

Invita a las mujeres a colaborar en

la obra socialista.

El admirable discurso de la señorita Hidelgart, fué premiado con una prolongada salva de aplausos.

0000000000000

Sobre la actuación de los nuevos concejales, no están algunos titulados periodistas capacitados para juzgarla, ni tan siquiera para ocuparse de ellos.

Cuando la francachela de los monárquicos hacía mangas y capirotes de la Hacienda municipal, esos mismos periodistas enmudecieron y silenciaron, razón por la cual no deben ahora tener la insensatez de criticar a nuestros representantes en el Ayuntamiento, que harto harán con encauzar una improba labor de depuración y reconstrucción administrativa, y de saneamiento de las inmoralidades pasadas.

EDICTO

000000000000

Don Manuel F. Crespo, Alcalde de la República de la ciudad de Béjar.

HACE SABER. Que a partir del día de la fecha, hasta el 31 inclusive del presente mes, queda abierta la cobranza voluntaria en la Administración de Arbitrios de este Municipio, sita en la Plaza Mayor, durante las horas de diez a trece los días laborables, de los derechos y tasas sobre balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios y muestras y escaparates, comprendidos en todas las calles de la población y correspondientes al ejercicio en curso.

Confia esta Alcaldia, que los contribuyentes por indicados conceptos, se apresurarán a hacer efectivas sus cuotas, sin necesidad de que se les tengan que reclamar y exigir por la vía de apremio; contribuyendo de este modo a la buena marcha de la Administración municipal.

Dado en Béjar a dieciseis de Mayo de mil novecientos treinta y uno.

Manuel F. Crespo.

Ayuntamiento

Final de la sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1931.

El señor Gómez Rodulfo encomia también esta labor del señor Garrido y aprovecha esta circunstancia para fel!citar a todo el Ayuntamiento por la que está desarrollando en favor de la industria textil bejarana. Agrega que en unión de las obras que se realicen, merced a la labor del señor Garrido a que se acaba de referir éste, conducentes a conjurar la crisis de trabajo, pueden acometerse seguidamente las relativas a la terminación del camino de Aldeacipreste y construcción del camino de Valdesangil y repello de fachadas. Refiriéndose al crédito conseguido cerca de la Diputación por el señor Garrido, estima que debe emplearse en un Sanatorio para pretuberculosos, cuyo emplazamiento podía ser, sobre las parcelas sobrantes de dicho camino de Aldeacipreste, junto a la Muralla.

El señor Garrido manifiesta que por su modesta actuación no merece plácemes de ninguna clase, como cree que no los merezca ninguna acción que, como ésta, la inspire el cumplimiento extricto del deber. Alude después a las manifestaciones del señor Gómez Rodulfo acerca de la cuestión de caminos vecinales, diciendo que en este mismo día la Corporación provincial, tuvo otra sesión de tres horas, para tratar exclusivamente de este importante problema, en el que como es natural, huelga decir el interés y estusiasmo que tiene puestos, por los que afectan a nuestra poblacion. Expone que pidió sobre el particular y fué aceptado por la Comisión provincial, que sean revisados todos los contratos de esas obras para impedir el abuso intolerable que supone el hecho de que a los obreros se les haga trabajar de sol a sol como ahora ocurre, respetándose así la jornada legal y que se dé ocupación en estas obras a los obreros parados de la localidad, lo que empezará a realizarse seguidamente en las que se están ejecutando en el camino del Castañar; debiéndose pagar además el jornal medio diario que rija para dichos obreros, a presencia del Alcalde o de un delegado suyo, para que no sea burlada esta medida, con perjuicio para aquéllos.

El señor Brusi, se muestra disconforme con el lugar propuesto por el señor Gómez Rodulfo para el Sanatorio indicado por el mismo, por no reunir, a su juicio las condiciones higiénicas

necesarias a tal fin.

Le contesta el señor Garrido, diciendo que cuándo venga la Comisión de la Diputación y sobre el terreno, ya se tratará de lo que sea más conveniente, en este sentido, para los intereses de esta Corporación y de los de Béjar.

El señor Alcalde informa a S. E. que en la Gaceta Oficial del día 14 del actual, se ha publicado un Decreto del ministro de la Gobernación, por virtud del cual se procederá a la inutilización de cuantas fichas dactiloscópicas y biográficas hayan sido obtenidas, solamente como republicanos, socialistas, miembros pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y otros; disposición que afecta en nuestra Ciudad a diez y nueve honrados ciudadanos, perseguidos en los ominosos tiempos de la Dictadura, por sus ideas libertadoras, ejecutoria de notorios servicios prestados a la causa pública, que recobrarán este prestigio, merced a dicha disposición.

La Corporación escucha con satisfacción las manifestaciones de la Presidencia.

Finalmente, dá cuenta de que el día doce del actual y a requerimiento del Padre Superior del Convento del Castañar, se personó a las diez de la mañana, acompañado del Secretario

de la Corporación, teniendo por objeto este acto el hacerse cargo, en nombre del Ayuntamiento, de todas las dependencias, alhajas y enseres por haber expresado los Frailes su voluntad de ausentarse de esta Residencia anteel estado actual de cosas, como consecuencia de los graves sucesos acaecidos en Madrid, durante los días diez y once de los corrientes y en evitación de repercusiones de carácter local que el Padre Fr. Jacinto ha manifestado temer, por una confidencia que ha recibido horas antes. Afirma que, con efecto, se hizo cargo de todo, pero sin inventarios, en obsequio a la brevedad y a reserva de formalizar despuès un inventario general, a presencia de las personas y autoridades que el Alcaide desig. na y una representación de vecinos o de miembros de la Cofradía de la Santísima Virgen, en nombre de dicha Residencia, habiéndose levantado la correspondiente acta de todo lo actuado. de cual documento se dá lectura en el acto. Sigue manifestando el señor Crespo, que a las once horas de citado día abandonaron los Frailes su residencia, a los que despidió en la misma carretera de dónde partieron con dirección al Convento que existe en Arenas de San Pedro, regresando seguidamente al Ayuntamiento, en el que estaban esperando el Arcipreste de Béjar y los tres Párrocos de la misma, los cuales le manifestaron sus deseos de que no fuese interrumpido el ejercicio del Culto en la Ermita del Castañar, solicitando en su virtud se les diera posesión de la misma, a lo que accedió en el mismo dia a las cuatro de la tarde, después de haber escuchado la opinión de la mayoría de los señores Concejales consultados por la Alcaldía; habiendo tambien extendido y autorizado el correspondiente documento de esta entrega, del que queda enterado S. E. Dice que en repetido día se colocaron en los edificios anexos al Convento unos carteles, exhortando a los vecinos a que los respeten, por tratarse de propiedades que pertenecen al pueblo. Tambien manifiesta que no sabe si los Frailes volverán, aunque cree que no; que si lo hicieran como Alcalde tendría quegarantizarles en sus personas y sus cosas; que de todos es sabido que la mayoría de los concejales que integran el Ayuntamiento bejarano mira con simpatia la permanencia en España de las órdenes religiosas, pero en tanto que una Ley no ordene su expulsión, el pueblo consciente, debe esperar. Que el culto en la Ermita del Castañar se estableció inmediatamente, aparte de la solicitud del Clero, por no privar de ésta devoción a las mujeres de Béjar, que con tanto fervor aman a su Patrona y por estar arraigado este sentimiento entre muchos bejaranos. Concluye manifestando el señor Alcalde que como Autoridad, con el mayor celo y en todo momento estuvo a la disposición de los Frailes, los cuales estimaron prudente marcharse de la localidad de una mane, ra espontánea, extremo que quería así constase, en evitación de falsas interpretaciones en la opinión pública. No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Notas de la sesion ordinaria celebrada el día 20 de Mayo de 1931.

Preside el Alcalde accidental don Millán Aliacar y asisten los concejales señores Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Ortiz, Natal, White, Oviedo, González Benito, Sánchez y Brusi.

Leida el acta de la sesión anterior,

se aprueba.

A los concejales recientemente posesionados, señores Gómez-Rodulfo J Gosálvez Anaya, se acuerda designarlos, el primero a la Comisión de Fomento y el segundo a la de Hacienda.

Visto un escrito de don Tomás Hernández Agero renunciando el cargo de concejal electo, basado en que si dió su nombre en los últimas elecciones, lo hizo creyendo que las sesiones tendrían caracter de Pleno, en cuyo caso hubiera podido asistir a las mismas, pero variando la forma de aquéllas, se vé imposibilitado de atender tan honoroso cargo, pues de lo contrario le obligaria a estar constantemente en ésta localidad, cosa que seria en perjuicio de sus negocios en Madrid.

La Corporación acuerda aceptar la renuncia.

Pasa a informede la Comisión de Hacienda, una instancia del vecino don Mauricio Garcia, en solicitud de que se le conceda alguna pensión, por haber desempeñado destinos municipales en este Ayuntamiento, por espacio de treinta y un años.

Tambien se acuerda pase a informe de la Comisión de Fomento una solicitud del vecino don Manuel Lucio, en petición de licencia para modificar la portada de la casa de su propiedad, sita en la Puerta de Avila, número uno.

Seguidamente se dá lectura por el Secretario del acta levantada los días 17 y 18 del actual sobre el reconocimiento hecho en los Dopósitos de aguas para el abastecimiento local, y del resultado del mismo, que impide no recibir estas obras definitivamente, interin que por el Contratista no sean corregidos dichos depósitos, a fin de que desaparezcan las fugas que presentan.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad el documento y acuerda requerir al contratista para que haga las reparaciones, debiendo comunicar al Ayuntamiento la fecha de su terminación.

El Alcalde dá cuenta de que según anunciara el señor Garrido, como representante de Béjar-Sequeros en la Comisión gestora de la Diputación, el día 16 del corriente llegaron de la capital el Presidente de aquélla Corporación, señor Marcos Escribano, el Diputado señor Núñez y el arquitecto don Joaquín Vargas. Añade que fueron recibidos a la entrada de la población por el Alcalde y Concejales, trasladándose al Ayuntamiento, dónde el señor Crespo les dió la bienvenida, y expresó las gracias por el acuerdo de conceder un crédito de ciento a ciento cincuenta mil pesetas para la construcción de un edificio en Béjar, de carácter provincial. Que el citado Presidente de la Diputación manifestó que lo hecho por la Corporación Provincial, lo ha inspirado el cumplimiento de un deber, y cuyo acuerdo fué motivado por la oportuna propuesta del representante de Béjar-Sequeros, acogida con gran cariño por los demás compañeros, estando ahora en el caso de que la Diputación, aqui representada, en unión del Ayuntamiento, acordaran las soluciones más viables para comenzar con urgencia las obras que se indicasen, ya que no se trata de vanas promesas.

Continúa el señor Alcalde diciendo que a propuesta de algunos concejales se trasladaron seguidamente los reunidos al sitio denominado Llano Alto, lugar de la montaña que se encuentra a una altura de 1250 metros sobre el nivel del mar, terreno que gustó extraordinariamente a todos los representantes de la Diputación, quedando elegido en principio para construir la Colonia de los asilados provinciales.

También dice el señor Alcalde, que el señor Marcos Escribano alabó la conducta del Ayuntamiento de Béjar por las facilidades y el concurso prestado, por lo que en nombre de la Diputación, de cuyas amplias facultades venian investidos, encargaba a su companero señor Garrido, misión que éste aceptó agradecido, para que como representante también en la Corporación Provincial, sirviera de enlace en las negociaciones entre ambas, con plenos poderes para que cuanto antes fuese un hecho el comienzo de estas obras.

Termina el señor Alcalde exponien-

do que procedía ahora concretar el ofrecimiento.

En su consecuencia, la Corporación por unanimidad acuerda:

Primero: Que el Ayuntamiento de Béjar ofrece gratuitamente a la Diputación de Salamanca, una porción de terreno de 35.000 metros cuadrados de superficie, de las propiedades que posée al sitio de Llano Alto, con destino a la construcción de un edificio para la Colonia veraniega de los acogidos en los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Segundo: Dicho Ayuntamiento cede en propiedad y galantemente el terreno que de la anterior porción se tome para citado edificio, con la condición expresa de que las obras del mismo dén comienzo dentro del plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de su aceptación por la Diputación.

Tercero: Como el terreno del que se hace ofrecimiento tiene una extensión mayor que la precisa para el edificio, se hace esto con la idea de que, más adelante, pudiera proyectarse la construcción de otras edificaciones, dependientes de la Beneficencia Provincial; acordándose ceder también este terreno, gratuitamente a la Diputación, siempre que ésta dé principio a las obras en el plazo máximo de dos años, a partir de la fecha del acuerdo de la aceptación; y

Cuarto: Que de los precedentes acuerdos se expida certificado, que serà entregado al señor Garrido, para que lo presente en la primera sesión que celebre la Diputación.

El señor Cascón dá cuenta de haber recido 50 pesetas con destino a las necesidades del Hospital, procedentes de la Cofradía de San Gregorio.

A instancia del señor Presidente de Fomento se autoriza a los señores Alcalde y Síndico para que en unión del proponente, y todos en representación del Ayuntamiento, formalicen el correspondiente documento privado o público, sobre la concesión del servicio de alumbrado elèctrico, procedente de la Central Elèctrica del Municipio, hecha a favor del agregado de Fuentebuena y pueblo de Navalmoral.

El mismo señor pide autorización para adquirir el material necesario, al servicio de mencionada Central Eléctrica. Con este motivo dice que se ha informado de la anormalidad de que teniendo el Ayuntamiento una deuda por este concepto el año anterior de tres mil pesetas, se consignaran solamente en el Presupuesto vigente, dos mil quinientas, a punto de agotarse sin haberse satisfecho aquélla deuda.

El señor Alcalde, dice, que la suma estampada en el Presupuesto ha de ser para atenciones del mismo, sin que de ella pueda aplicarse nada a la deuda del anterior Presupuesto, que para satisfacerse tendría que ser reconocida por el Municipio para su inclusión en el nuevo.

El señor Garrido opina que primero hay que averiguar si esa deuda figura reconocida en el Presupuesto actual, y si no lo está, que el Ordenador de Pagos no firme ningun libramiento a cuenta de la misma, exigiéndose, además, la responsabilidad que pudiera alcanzar al Ayuntamiento anterior por ésta omisión, único medio de ir normalizando la situación económica del Ayuntamiento, con lo que se dará ejemplo a los Municipios venideros de que no pueden cometerse ésta clase de anomalías. Para el caso de que resulte cierto el extremo a que se ha referido el señor Martín Sánchez, propone se haga constar un voto de censura en contra del Ayuntamiento que con tan mal acierto creó obligaciones que no tiene reconocidas.

La Corporación aprueba por unanimidad éstas manifestaciones.

El mismo señor se ocupa de los caminos que estàn por terminar de Aldeacipreste y Navalmoral, expresando que

ha celebrado una conferencia con el contratista de los mismos, quien está dispuesto a concluirlos en breve plazo, rogando al señor Alcalde active las gestiones, cerca de los propietarios, vecinos de ésta ciudad, a los que hay que tomarles parte de terreno de sus fincas afectadas por la construcción del primero de los indicados caminos, de alguno de los cuales tiene noticias de que no ha sido posible recabar su asentimiento por las dificultades que opone.

El señor González Benito dice que esas dificultades son con razón, puesto que se atropelló a los propietarios al medir la faja de terreno sin contar con los interesados, además de haberse tasado a precios irrisorios.

El señor Alcalde promete tener una conferencia con dichos propietarios.

El señor Garrido se ocupa de la Información que se abrió para investigar la actuación del ex Alcalde don Fructuoso García Castrillón, proponiendo que fuese reclamada del Gobierno Civil de la provincia, la denuncia formulada contra el mismo por varios vecinos, en el periodo de la Dictadura.

Se acepta la propuesta.

La Corporación acuerda que el señor A!calde haga gestiones cerca del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, encaminadas.a conseguir que los trabajos de adoquinado de la carretera de Salamanca a Cáceres, en el trozo comprendido desde el Puente Nuevo al Fielato de la Corredera, se efectúen únicamente por un lado de dicha carretera, en vez de comprender toda la anchura de ésta, en beneficio del tránsito rodado.

Asi mismo se acuerda, encarecer del contratista de éstas obras, el empleo de mayor número de obreros, con el fin de terminar antes estos trabajos.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

EDICTO

00000000000

Don Manuel F. Crespo, Alcalde de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que el Padrón para la exacción de los derechos y tasas sobre inspección técnica de calderas de vapor, motores, transformadores y otros aparatos e instalaciones análogas, formado para el vigente ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto, al objeto de oir reclamaciones contra el mis-

Dado en Béjar a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y uno.

Manuel F. Crespo.

SUELTOS Y NOTICIAS

000000000000

FIESTAS Y ROMERIAS

Con extraordinaria animación se celebró este año la típica romeria llamada vulgarmente de los «Paporros», de tan simpática tradición bejarana.

En la mañana del lunes fueron muchas las personas que acudieron al Castañar, bien provistas de alimenticias y confortantes vituallas. Poco después de las ocho llegaron los romeros del vecino pueblo de la Garganta, llevando al frente al veterano tamborilero, que, primero en la fiesta religiosa y después en el baile público, había de amenizar con sus pintorescas notas la solemne jornada.

La gente moza, bullidora y jaranera, pasó un día divertido, dentro del mayor orden y reinando la más franca alegria.

Al siguiente día, tuvo lugar la fiesta en lo alto del monte conocido por la Peña de la Cruz, a dónde también acudieron muchisimos bejaranos dispuestos a perpetuar la vieja costumbre de tan atrayente romería.

Sobre la hermosa planicie del verde paraje, convertido en campamento de los alegres excursionistas, reinó la algazara, se bailó sin fatiga y se despacharon abundantes meriendas, bien regadas con el parlero zumo de nuestras viñas.

El regreso, ya de noche, de las bulliciosas comparsas, puso una nota animada y cordial en nuestras calles, y la risas y canciones de la juventud fueron dejando en ellas como un efluvio de otras épocas, de otros hombres y otras vidas.

NUEVO FUNCIONARIO

Ha sido nombrado Oficial del Cuerpo de Correos y destinado a prestar sus servicios en la estafeta de Béjar, el culto funcionario y distinguido colaborador de REPUBLICA, nuestro buen amigo don Valeriano González y González.

Nuestra enhorabuena y que su estancia en esta ciudad le sea grata y obtenga en ella el bienestar a que por sus merecimientos ha de hacerse acreedor.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NINO

Suscripción abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor número 79, para el envio de niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los gánglios, al Sanatorio de la islu de Pedrosa.

PESETAS 1.801'00 Suma anterior. . . Los nietos de don Francisco Alvares Isla, en memoria de su abuelo (q. e. p. d.). Don Tomás Cortés Montero Don Julián Díaz Asociación de Maestros del partido de Béjar. . . . Señoritas Antonia y Carmen Muñoz Téllez . Cantidad recaudada hasta el 2.058'00 viernes a las doce . .

CARTA DE LOS NIÑOS EXPEDI-CIONARIOS

50,00

5.00

5'00

100'10

100,00

Santander 12 de Mayo de 1931.

Querido don Juan. Muy señor mio y de mi mayor aprecio: En nombre de todos cinco le saludo a usted y deseamos goce completa salud, como igualmente todos los de la Comisión. Esta es para decirlos nuestra llegada, pues nosotros llegamos bien y cuando llegamos a Pedrosa saliò la hermana al encuentro y fuimos al médico y pasaron lista. Nosotros estamos muy animados, la niña Alejandra Herrero que es la más chica está animada y la niña Francisca, que es la mediana, es la que está más contenta. Bueno, ahora les voy a hablar de la comida. Aqui dan una comida muy buena, así que estamos entusiasmados, y también tenemos un campo muy espacioso y al lado de un estanque y también tenemos do's profesores muy buenos, que se interesan mucho por todos los niños, así que estamos tan contentos. Bueno, no queriendo molestarlos más se despiden de ustedes estos sus servidores Manuel Sierra y Felipe Hernández, Francisca Alvarez y Alejandra Herrero y también este que le escribe su servidor Manuel Cano Sánchez.

LA CANDIDATURA DE LA ALIANZA

Por fin, y después de larga gestación, ha quedado anoche formada en Salamanca la candidatura que por esta provincia presentará en las pròximas elecciones de Diputados la Alianza Republicana.

Los candidatos serán, la señorita Kent, y los señores Santa Cecilia, Prieto Carrasco, Camón y Unamuno.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.-BÉJAR

PUBLICIDAD COMERCIAL

LA FLOR SUIZA

Fábrica de caramelos, bombones, turrones y mazapanes

Especialidad en pastillas de café y leche y caramelos de coco

Casa CELA.-Béjar (Salamanca)

FERRETERIA

DE ARIAS

la más antigua de la comarca

HIERROS = MUEBLES = CAMAS LOZA Y CRISTAL

multitud de artículos

Sucursal junto a la Puerta de Avila PRECIOS MUY BARATOS

ESTAMBRES Y NOVEDADES PARA TRAJES DE CABALLERO Venta por cortes directamente de fábrica

Comprando su corte de traje al fabricante economizará el 40 por 100 de su valor

Celedonio Cascón

-BEJAR

Restaurant - Moderna instalación Teléfono 104

MIPIEMIII: Juan Rodriguez

SASTRERIA

DE

JUAN IGLESIAS GARCIA

Se complace en ofrecer a su numerosa clientela las últimas novedades para la presente temporada.

Calle Mayor de Reinoso, 25

Frente a "La Innovación"

BEJAR

Manuel González

Automóviles de alquiler Servicios rápidos

TELEFONOS: | Casa, núm. 114 Garage, núm. 139

Domicilio: Parrillas núm. 25

Materiales de construcción - Transportes

Teléfono, 3-Béjar (Salamanca)

Celedonio Cascón Galván

Especialidad en borras para colchones de todas clases
VILLALOBOS. NUM. 1.-BEJAR
¡Comprad en esta casa y os convencereis!

Hermanos González

ALMACENES DE VINOS

BODEGAS DE ELABORACION

EN

MIRANDA DEL CASTAÑAR

Teléfono núm. 50.-BEJAR

LIEA USTED

REPUBLICA

SEMANARIO DE INFORMACION

Defensor de los intereses de Béjar y su comarca